

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día seis de febrero del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 59 puntos. Asimismo, se aprobaron las Actas de las Sesiones anteriores.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política, un comunicado mediante el cual informa por parte de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad cambios en su conformación; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, tres comunicados, mediante los cuales, el primero remite por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México un Acuerdo de Desechamiento de la Controversia Constitucional CC7/43/2023; el segundo informa por parte del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, la interposición de Recurso de Inconformidad dentro del Juicio de Amparo 563/2020; y el tercero comunica por parte del Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, el Acuerdo de Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia en el Juicio de Amparo 478/2021. El Pleno quedó debidamente enterado y fueron remitidos a los diputados y diputadas integrantes de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso así como de la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes; de igual forma, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, una solicitud para realizar una excitativa a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a seis iniciativas, lo anterior, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia concedió la solicitud planteada, por lo que se realizó la excitativa a la Comisión de referencia, para que en un término de 5 días sea presentado dicho dictamen, para su discusión y en su caso aprobación ante el Pleno y en caso de no ser presentado, será turnado a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la asociación parlamentaria Ciudadana, un comunicado mediante el cual, remite su Agenda Legislativa correspondiente al Segundo Periodo del Tercer Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado y fue remitido a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2024



Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, dieciocho comunicados, los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno; en consecuencia, se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Alcalde en La Magdalena Contreras, un comunicado mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, una opinión respecto a una iniciativa de Ley. El Pleno quedó debidamente enterado y fue remitido a la Comisión de Salud para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Informe de Actividades de la Comisionada María del Carmen Nava Polina, en la Comisión Internacional a Madrid, España. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales el primero remite Opinión respecto a la Recomendación 12/2015, mientras que el segundo remite, por parte de la Tercera Visitaduría General, la Recomendación 01/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal 2024. El Pleno quedó debidamente enterado y fue remitido a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, un comunicado respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que el pasado 7 de diciembre de 2023, fue aprobado por el Pleno el dictamen por el que se aprobó la Solicitud de Reelección de una Persona Consejera de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, a fin de ocupar el cargo de Consejera Honoraria durante el periodo 2023-2028, presentado por la Comisión de Derechos Humanos, por lo que se la solicitante



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2024



se encontraba a las puertas del Recinto para tomar su respectiva Protesta de Ley como Consejera Honoraria durante el periodo 2023-2028 en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. La Presidencia designó a las y a los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso como Comisión de Cortesía para recibir a la Ciudadana Genoveva Roldán Dávila, quien rindió la Protesta de Ley correspondiente.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 42, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XLIX del artículo 4; la fracción XVI del artículo 16; la fracción XI y el párrafo quinto del artículo 93; el nombre del capítulo XI del Título Octavo; se adiciona un párrafo primero y se recorren en su orden los subsecuentes y se reforman los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; se reforma la fracción XLIX del artículo 2; el párrafo quinto del artículo 187; el nombre de la Sección Sexta del Título Décimo Primero; el párrafo primero y segundo del artículo 508; el párrafo primero del artículo 509; se adiciona la fracción XI al artículo 508 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en materia de Requisitos de Elegibilidad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 18 y 22, fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de Etiquetado de Productos de Gestión Menstrual. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2024



Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de Corrida de Toros. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el párrafo F del artículo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Menstruación Digna. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones XIV y XV, se adiciona una fracción XVI, recorriéndose la subsecuente, así como el párrafo tercero, todos del artículo 35 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se crea la Ley para la Preservación de las Tortugas en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el cual se reforma el artículo 6 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma y adiciona un párrafo al inciso D) del numeral 4 del artículo 48 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2024



También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 89 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 20 votos a favor, 24 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el dictamen de referencia; en consecuencia, mediante votación económica no se aprobó la devolución del presente dictamen a la Comisión de referencia, por lo que dicho dictamen fue desechado.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, mediante el cual se desecha una Iniciativa Ciudadana en materia de Cambio de Uso de Suelo con respecto del inmueble, sito en Calle Herradero, Número 23, Colonia Garcimarrero, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01510; que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia; en consecuencia, se instruyó su notificación al promovente por medio de la Comisión dictaminadora y hecho esto, se instruyó que fuese archivado el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y, en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, mediante el cual se desecha una Iniciativa Ciudadana en materia de Cambio de Uso de Suelo, con respecto del inmueble ubicado en Avenida Horacio Número 147, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo; que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2024



concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia; en consecuencia, se instruyó su notificación al promovente por medio de la Comisión dictaminadora y hecho esto, se instruyó que fuese archivado el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, mediante el cual se desecha una Iniciativa Ciudadana en materia de Cambio de Uso de Suelo, con respecto del inmueble ubicado en Calle Corregidora Número 92 Colonia Miguel Hidalgo Alcaldía Tlalpan; que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón así como a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa para razonar su voto.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia; en consecuencia, se instruyó su notificación al promovente por medio de la Comisión dictaminadora y hecho esto, se instruyó que fuese archivado el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, mediante el cual se desecha una Iniciativa Ciudadana en materia de Cambio de Uso de Suelo con respecto del inmueble ubicado en Avenida Morelos Número 506, Colonia Magdalena Mixhuca, Código Postal 15860, Alcaldía Venustiano Carranza; que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia; en consecuencia, se instruyó su notificación al promovente por medio de la Comisión dictaminadora y hecho esto, se instruyó que fuese archivado el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el expediente técnico en el archivo de dicha Comisión.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 37, fue retirado del Orden del Día.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y, en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 47 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Atención de Desarrollo a la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 38 y 46, fueron retirados del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, para garantizar su Derecho a una Menstruación Digna; que presentó la Comisión de Atención de Desarrollo a la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo al artículo 31 Bis; se modifica la fracción VIII y se adiciona un quinto párrafo recorriendo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2024



el subsecuente del artículo 44; se modifica el inciso B) y se adiciona un inciso C) a la fracción VI del artículo 112; se adiciona un artículo 113 Bis y se modifica el segundo párrafo del artículo 115, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Trabajo Infantil en las Calles; que presentó la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 39, fue retirado del Orden del Día.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo de la Comisión de Atención a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, por el que se autoriza la apertura de un nuevo plazo para el registro de aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda, con base a la Convocatoria para la Renovación del Consejo Ciudadano, Órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, aprobada el día 24 de noviembre de 2023. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 40, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ambas de la Ciudad de México, a impartir Talleres de Lengua de Señas Mexicana en Línea y en Espacio Públicos, con el fin de fomentar la Educación Inclusiva; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México solicita atentamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que remitan un informe sobre las acciones



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2024



realizadas para implementar las reformas a la Ley Orgánica de Alcaldías y a la Ley de Establecimientos Mercantiles, ambas de la Ciudad de México, sobre el Sistema Único de Registro de Estacionamientos Públicos existentes en su demarcación territorial y, en su caso, realicen las gestiones y acciones necesarias para este fin. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 44 y 49, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México, para que atendiendo a sus atribuciones, inicie un procedimiento de investigación en contra del Coordinador General del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES", Arquitecto Javier Ariel Hidalgo Ponce, por su probable responsabilidad en las irregularidades que públicamente han denunciado extrabajadores, promotores culturales, maestros y público en general, acerca de la presumible coacción para realizar actividades de proselitismo presencial y en redes sociales, en favor de diversas personas que buscan un puesto de elección popular en 2024 por el partido político MORENA. En votación nominal con 10 votos a favor, 15 votos en contra, 0 abstenciones, no existió el Quórum Legal requerido para continuar con la Sesión.

Al no existir el Quórum Legal, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las trece horas con treinta y tres minutos, citando para la próxima Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el día jueves 08 de febrero de 2024 a las 09:00 horas.